



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 8 de setiembre de 2020

**ACTA N°55**  
**RES. N° 47**  
**EXP. 2020-25-1-003718**  
Mm/Pm

**VISTO:** El Instituto de Educación Santa Elena eleva nota solicitando se declare de interés la VIII edición de la “Feria de Buenas Prácticas en Educación”;

**RESULTANDO:** I) que el citado evento convoca a docentes del país de todos los subsistemas, tanto del sector público como del privado, sin generar costo para los participantes;

II) que propone contribuir a dignificar la profesión docente y a la mejora educativa a través de la socialización de buenas prácticas, así como a reconocer a los docentes uruguayos en su carácter de actores que son autores;

III) que dadas las especiales circunstancias sanitarias que atraviesa el país, la actividad en la presente edición tendrá carácter virtual y será una oportunidad para recuperar valiosas experiencias del vínculo educativo llevado adelante durante la no presencialidad;

IV) que dicha Feria culminará en el mes de noviembre con fecha y panelistas a confirmar, con una mesa de académicos y docentes que compartirán sus reflexiones a partir de las experiencias recogidas;

V) que de fs.1 a 6 el mencionado Instituto de Educación adjunta el texto de la convocatoria y las bases del llamado a presentar experiencias;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa estima pertinente acceder a lo solicitado, en virtud de la existencia de antecedentes y de que el objetivo del evento programado es contribuir a la mejora constante de la calidad educativa en el país, promoviendo el intercambio de buenas ideas en torno a diferentes formatos de trabajo y prácticas;

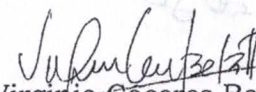
II) que atento a lo señalado se considera pertinente acceder a lo solicitado;

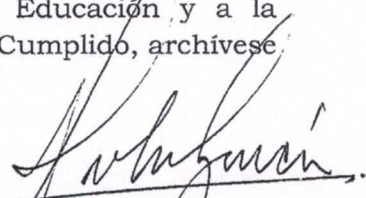
**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;  
Resuelve:**

Declarar de interés educativo la VIII edición de la "Feria de Buenas Prácticas en Educación" que se desarrollará de forma virtual, impulsada por el Instituto de Educación Santa Elena.

Comuníquese al Instituto de Educación Santa Elena, a los Consejos de Educación y de Formación en Educación y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN